

A: Cardenal Jaime Ortega Alamino
Arzobispo de la Habana

De: Frente Nacional de Resistencia Cívica-Orlando Zapata Tamayo (FNRC-OZT)
Asociación de Presos y Ex Presos Políticos en Cuba (APEPPC)

Señor Cardenal: Usted ha declarado públicamente en dos ocasiones que no existen Presos Políticos en Cuba, pero llama la atención que contradice su propia conciencia y una vez más da la espalda a la triste realidad del pueblo y a muchos cubanos que sufren y mueren dentro de las prisiones por tan solo pensar diferente.

Cardenal, tal vez con buenas intenciones de ganar espacios a favor de la Iglesia Católica, no se ha percatado que ha olvidado la Doctrina Social de la Iglesia y ha roto el equilibrio mínimo entre servir al pueblo y servir a una Dictadura.

En el 2010 usted fue un instrumento del totalitarismo para excarcelar y deportar a un grupo de prisioneros y así reducir la presión nacional e internacional causada por el asesinato de Orlando Zapata Tamayo, la Tenacidad de las Damas de Blanco y la Firme Resistencia de lucha de miles de Activistas de Derechos Humanos dentro y fuera de Cuba, pero es bueno recordarle que todos siguen presos, y sufriendo en espíritu y alma donde quiera que se encuentren.

Las leyes en Cuba están diseñadas para aterrorizar y fabricar presos políticos y comunes como método de extorción social con vista a gobernar indefinidamente, escondiendo la corrupción galopante en las altas esferas y fabricando causas comunes a los activistas de Derechos Humanos que denuncian públicamente la triste realidad del sistema que impera como principal causa de todos los males.

En el 2014 nuevamente usted se ve relacionado con la excarcelación y no liberación de 53 Presos políticos para confundir a la opinión pública internacional con una imagen falsa de Transformaciones con tan solo reformillas de estado. De los 53 la gran mayoría no habían recibido sanción y los excarcelados con sanción siguen cumpliendo de forma domiciliar.

EL FRENTE NACIONAL DE RESISTENCIA CÍVICA ORLANDO ZAPATA TAMAYO Y LA ASOCIACIÓN DE PRESOS Y EX PRESOS POLÍTICOS EN CUBA, tienen contabilizados 58 Presos Políticos entre rejas y 15 excarcelados que siguen sancionados, otros miles en el exterior que siguen cumpliendo en los documentos sin poder entrar a Cuba, y dos regulados sin haber estado presos que les impiden salir de Cuba; Quisiéramos saber cómo usted clasifica estos casos y que es para usted un preso Político y una democracia.

Usted habló en el 2010 personalmente durante más de una hora en la prisión Combinado del Este con el Preso Político **Ernesto Borges Pérez** como parte del proceso de excarcelación, luego habló por teléfono con él y hasta la fecha éste prisionero no ha sido liberado; el 17 de Julio va a cumplir 17 años preso en condiciones denigrantes, padece 12 enfermedades, de ellas 9 crónicas y tiene 49 años de edad ¿Cómo es posible que ahora no lo considere usted como Preso Político?

Tampoco reconoce al Preso Político **Claro Fernando Alonso Hernandez**, ex oficial de la Contra Inteligencia que trabajaba en Prensa latina y de 30 años de sanción, lleva 19 años presos, como la gran mayoría ha cumplido más de la mitad de sus altas sanciones, algunos más de dos tercios, están muy enfermos y sobreviven en condiciones inhumanas y no son liberados ni excarcelados porque son presos del gobierno, son presos que amenazan la estabilidad de la Dictadura, son presos que el ensañamiento son la mejor prueba de su estatus y que usted no aboga por ellos ni por razones humanitarias.

El Preso Político **Humberto Eladio Real Suarez**, está detenido desde el 15 de Octubre de 1994, cuando entró con un grupo armado para derrocar la Dictadura (como en su tiempo hicieron los Castros y su camarilla que asesinaron a miles de miles de compatriotas y que usted ahora defiende). Humberto fue sancionado a Pena de muerte, luego conmutada por 30 años de prisión, pero mientras esperaba en el corredor de la muerte de la Prisión de Kilo 8, de Camagüey, en varias ocasiones los sacaron al paredón para simular el linchamiento con armas de fuego, al parecer para matarlo de un infarto o solo para burlarse y torturarlo. Va a cumplir 21 años de encierro total y usted insiste en que no hay Prisioneros Políticos.

Armando Sosa Fortuny vino en el grupo de Humberto, y tenía cuando eso 59 años de edad, ahora tiene 80 años, enfermo y ha cumplido más de dos tercios de la sanción de 30 años y usted tampoco quiere reconocerlo.

Elías Pérez Bocourt del Caso Tarará en 1992, lleva 23 años preso por tratar de salir ilegalmente de Cuba, de una sanción de 30 años, y tal vez no sea un preso Político, pero en los primeros años de encierro en kilo 8, de Camagüey era

golpeado brutalmente todos los días desde que amanecía hasta que oscurecía por los militares de guardia, que también indujeron a varios presos comunes para que se lo violaran en reiteradas ocasiones hasta volverlo loco, entonces porque las autoridades les hacen impunemente estas violaciones fragantes de los Derechos Humanos.

Pedro de la Caridad Álvarez Pedroso y Daniel Santovenia Fernández fueron apresados cuando entraban con armas desde el exterior el 29 de Diciembre de 1991, Llevan 21 años presos, más de dos tercios de la sanción trabajando tranquilamente y no son liberados.

De los 75 quedan en Cuba 12 que fueron excarcelados pero no han sido liberados, muchos de ellos enfermos como **Martha Beatriz Roque Cabello**, no los dejan salir para atenderse en el exterior, excepto que lo hagan bajo el compromiso de no regresar, o de lo contrario se arriesguen a morir en un salón de operaciones en Cuba.

Egberto Ángel Escobedo Morales fue excarcelado el 29 de Dic. Del 2010, al cumplir 15 años y 6 meses de encierro, y luego de realizar una Huelga de Hambre de 75 días, lo excarcelan por problemas de enfermedad pero con libertad condicional y no le permiten salir de Cuba para atenderse los graves problemas de salud.

Durante 10 Domingos consecutivos **Las Damas de Blanco** con su líder **Berta Soler Fernández** y activistas de Derechos Humanos del **Foro por los Derechos y Libertades**, son Reprimidos y detenidos violentamente por la Policía y paramilitares en la parada de 3ra.y 28 del Reparto Miramar cuando terminan de realizar sus actividades(Misa, Caminata por 5ta.,Ave.,y charla en el parque Gandhy), las mujeres son trasladadas esposadas con saña y golpeadas hasta el Campamento de Tarará, hoy día base de entrenamiento de las fuerzas represivas, los hombres al VIVAC con extrema brutalidad, pero usted Cardenal no dice nada y puede pecar de muchas cosas, excepto de no estar bien informado.

Nosotros defendemos las relaciones normales entre los estados siempre y cuando no existan violaciones fragantes de los Derechos Humanos y que impere la tolerancia a la diversidad más plena dentro de los estados, defendemos la solidaridad mundial con causas como la nuestra, porque es el derecho universal de existir, y participar en la sociedad en igualdad de condiciones y oportunidades para todos porque **DISSENTIR** es una facultad natural y universal de los seres humanos, y su tolerancia es la única garantía de Paz, estabilidad y desarrollo real.

La Resistencia de lucha seguirá por lo que creemos justo y necesario para todos los cubanos, si Dios está con nosotros no importa quién esté en contra, solamente le recordamos el principio fundamental de la Moral, de que el fin no justifica los medios, y usted está violando este y muchos otros principios Cristianos, pero la Iglesia hoy día no es una Dictadura.

Nosotros exigimos una Amnistía general para todos los que de una forma u otra estamos presos dentro y fuera de Cuba, el Respeto incondicional de los Derechos Humanos y apoyamos íntegramente el Acuerdo por la Democracia de 1998 para un CAMBIO real en Cuba de forma pacífica pero activa con prisa y sin pausa porque los que sufrimos las injusticias sociales somos mayoría y confiamos en la dignidad del pueblo para luchar, resistir y triunfar. EN CUBA SI EXISTEN PRESOS POLÍTICOS Y SEGUIRÁN EXISTIENDO HASTA QUE CUBA SEA LÍBRE Y DEMOCRÁTICA.

Consejo de Dirección del

FRENTE NACIONAL DE RESISTENCIA CÍVICA-ORLANDO ZAPATA TAMAYO (FNRC-OZT)

ASOCIACIÓN DE PRESOS Y EX PRESOS POLÍTICOS EN CUBA. (APEPPC)